

---

## Información para los Autores

«CES Odontología» publicará semestralmente manuscritos inéditos discriminados bajo las siguientes denominaciones:

**Artículos Originales:** Investigaciones terminadas o avances de proyectos actualmente en desarrollo sobre temas propios de las especialidades odontológicas.

**Casos Clínicos:** Textos cortos sobre experiencias de la práctica odontológica.

**Revisiones de Literatura:** Compilaciones detalladas de temas que hayan tenido desarrollo rápido durante los últimos años.

**Artículos de Opinión:** Ensayos y puntos de vista personales, aún con presentación informal, sobre temas no necesariamente ligados al ejercicio convencional de la profesión.

**Protocolos:** Indicaciones prácticas sobre el manejo que debe darse a diversas situaciones clínicas o de laboratorio.

**Literatura Odontológica:** Revisiones de libros, revistas, material audiovisual, informática, etc.

**Resúmenes:** Información muy condensada (hasta 250 palabras) de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes y profesores del CES que no se puedan publicar en toda su extensión.

**Cartas y Aclaraciones:** Tópicos y opiniones de discusión sobre temas de reciente publicación en la revista. La extensión máxima será de 400 palabras y cinco referencias.

En todos los casos el Editor y el Comité Editorial de la Revista, según su criterio, procurarán adaptar el estilo de los autores al del medio académico colombiano.

## Instrucciones para elaboración de manuscritos

Esta revista, ha decidido acoger los «Requisitos uniformes para los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas» (Bol Of Sanit Panam 1989; 107:422 27), cuyo resumen se publica a continuación.

El manuscrito deberá remitirse así:

Un ejemplar impreso o mecanografiado a doble espacio y un disquete de 3.5", indicando claramente el tipo de procesador de textos utilizados (idealmente Microsoft Word) y la compatibilidad de Software (estos originales no serán retornados al autor).

Cada uno de los componentes del manuscrito debe empezar en página aparte, siguiendo esta secuencia:

**Página del título:** Debe contener: 1) el título del artículo (en español y en inglés), que ha de ser conciso pero informativo, 2) nombre completo y apellidos del autor, acompañados de su grado académico y su afiliación institucional; 3) nombre de la institución a la que se debe atribuir el trabajo; 4) nombre y dirección del autor que se encargará de la correspondencia, y 5) origen del apoyo recibido, si es el caso.

**Resumen y palabras claves:** la segunda página debe incluir un resumen, tanto en español como en inglés, que no pase de 200 palabras en cada idioma. En él se indicarán los propósitos del estudio, los procedimientos básicos, los resultados más importantes y las conclusiones principales.

---

A continuación del resumen agregue de tres a cinco palabras claves, en español y en inglés. Utilice los términos de la lista Medical Subjects Headings (MESH) del Index Medicus; en el caso de términos recién aparecidos que todavía no estén en los MESH, pueden utilizarse los términos corrientes.

Texto: El texto de los artículos originales se divide idealmente en secciones que llevan estos encabezamientos: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión. Para otro tipo de artículo se podrá utilizar un formato diferente.

**Introducción.** Exprese el propósito del trabajo: resuma su fundamento lógico; mencione las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer la revisión total del tema. No incluya datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer.

**Materiales y Métodos.** Describa claramente la selección que se hizo de los sujetos observados o que participaron en los experimentos. Identifique los métodos, aparatos (nombre y sede del fabricante entre paréntesis) y procedimientos.

Proporciones referencias de los métodos nuevos y sustancialmente modificados, manifieste las razones por las cuales se usaron y evalúe sus limitaciones. Identifique exactamente todos los medicamentos y productos químicos utilizados, incluyendo en todo caso los nombres genéricos.

**Ética.** Cuando informe de experimentos, indique si los procedimientos usados estuvieron de acuerdo con las normas éticas que rigen ese tipo de experimentación. No use el nombre, las iniciales o el código de la historia clínica de los pacientes, especialmente en el material ilustrativo. Cuando se trate de experimentos en animales tiene que informar si se cumplieron las normas para el cuidado y uso de animales de laboratorio.

**Estadística.** Describa los métodos estadísticos con suficiente detalle. Procure cuantificar los resultados y presentarlos con indicadores adecuados de error o incertidumbre.

No dependa exclusivamente de las pruebas de comparación de hipótesis estadísticas, como los valores  $p$ , que no transmiten información cuantitativa importante. Especifique cualquier programa de computación que se haya empleado.

Limite los cuadros y figuras al número necesario para explicar el tema del estudio y para evaluar los datos en que se apoya. Use gráficas en vez de cuadros subdivididos en muchas partes; no duplique datos en gráficas y cuadros. Defina los términos, las abreviaturas y los símbolos estadísticos.

**Resultados.** En el texto, los cuadros y las ilustraciones, presente los resultados siguiendo una secuencia lógica. No repita en el texto todos los datos o las ilustraciones; destaque o resuma tan sólo las observaciones importantes.

**Discusión.** Haga hincapié en los aspectos nuevos importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos, pero no repita con pormenores los datos y otra información presentados en secciones anteriores. Explique el significado de los resultados y limitaciones. Relaciones las observaciones con otros estudios pertinentes. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio, pero absténgase de hacer observaciones que no estén respaldadas por los datos. No reclame prioridades no se refiera a trabajos inconclusos. Cuando sea apropiado, puede incluir recomendaciones.

**Agradecimientos.** De manera concreta y sin muchos adjetivos, agradezca la ayuda que haya recibido para la elaboración de la investigación (intelectual, científica, financiera, técnica, etc.), si lo considera necesario.

**Referencias.** Numere las referencias consecutivamente, a medida que vayan apareciendo por primera vez en el texto.

En el texto, los cuadros y en las ilustraciones, las referencias deben identificarse mediante números arábigos, como superíndices. Las referencias citadas en cuadros o en ilustraciones deben

---

numerarse siguiendo la secuencia que se establece por la primera mención que se hace el texto, el cuadro o de la ilustración particular.

Acuda al estilo de los ejemplos que aparecen más adelante.

Los títulos de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo del Index Medicus (consultar separata del mes de enero de cada año). Absténgase de utilizar los resúmenes como referencias, pero puede incluir entre ellas los artículos aceptados, aunque todavía no publicados; indique la revista y agregue «en prensa» (entre paréntesis). La información sobre artículos sometidos a una revista, pero que aún no han sido aceptados, debe citarse en el texto como «observaciones inéditas». Las «observaciones personales» no pueden citarse en el texto si son escritas, no verbales.

A continuación se dan ejemplos de formas correctas de presentación de referencias:

#### **Revistas:**

1. Artículo ordinario de revista:  
(Incluya el nombre de todos los autores, si son seis o menos; si son siete o más, anote únicamente el de los tres primeros y agregue «et al»):  
Bolanowsky SJ, Gescheider GA, Sutton SW. Relation between oral pain and ethanol concentration in mouthrinses, J: *Periodontol Res* 1995; 30: 192-7
2. Autor corporativo:  
The Royal Mardsen Hospital Bone-Marrow Transplantation Team. Failure of sygeneic bonemarrow graft without preconditioning in post-hepatitis marrow aplasia. *Lancet* 1977; 2: 242-44

#### **Libros:**

1. Autor(es) personal(es):  
Wisn HN: *Inmunology: introduction to molecular and cellular principles of the immune*

response. 5a. Ed. New York: Harper & Roe, 1974; 406

#### **2. Capítulo de libro:**

Weistein L, Swartz MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr, Sodeman WA, eds. *Pathologic physiology: mechanisms of disease*. Filadelfia: WB Saunders, 1974: 457-72

#### **Tesis:**

Cairns RB. *Infrared Spectroscopie studies of solid oxygen*. [Tesis Doctoral]. Berkeley, California: University of California: 1965. 156 pp.

#### **Cuadros:**

Disponga cada cuadro en hoja aparte y numérelos en forma consecutiva siguiendo el orden en que se citan por primera vez en el texto. Cada uno debe tener un título breve.

Cada columna debe llevar un encabezamiento corto o abreviado. Las explicaciones deben ir como nota al pie y no en el encabezado. En las notas al pie deben aclararse todas las abreviaturas no usuales que se hayan empleado en cada cuadro.

#### **Ilustraciones:**

Las figuras (fotografías, gráficos, dibujos, esquemas) deben estar dibujadas y fotografiadas en forma profesional, sin letreros trazados a mano. Las letras, números y símbolos deben ser claros y uniformes en todas las ilustraciones. Los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en los pies o epígrafes, o sobre las propias ilustraciones. En el reverso de cada ilustración pegue una etiqueta que lleve anotado el número de la figura, el nombre del autor y cuál es la parte superior de la misma. Las microfotografías deben incluir en sí mismas un indicador de la escala. Si se usan fotos de personas, éstas no deben ser identificadas.

Las figuras deben numerarse en forma consecutiva de acuerdo con su primera mención en el texto. Si la figura ya fue publicada, se debe

---

hacer el reconocimiento de la fuente original y garantizar la autorización del titular del derecho de autor para la publicación, a menos que se trate de documentos de dominio público.

«CES Odontología» no puede asumir los gastos de la publicación de ilustraciones en color y por lo tanto, llegado el caso, tales gastos correrán por cuenta del autor o autores del artículo que la contenga.

Unidades de medida: Las unidades de longitud, talla, peso y volumen deben expresarse en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos o submúltiplos. Las temperaturas deben consignarse en grados Celsius y los valores de presión arterial en milímetros de mercurio.

Todos los valores hematológicos y de química clínica deben informarse en unidades del sistema

métrico decimal y de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades.

Abreviaturas y símbolos: Utilice únicamente abreviaturas ordinarias. Absténgase de utilizar abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, ésta debe ir precedida del término o expresión completos, salvo si se trata de una unidad común.

Correspondencia. Los manuscritos, consultas, aclaraciones y correspondencia general deben dirigirse a:

Editor, CES odontología  
amfranco@ces.edu.co  
Calle 10 A No. 22-04 Fax: 266 60 46  
Medellín, Colombia